

Minas, 13 de julio de 2016.

RESOLUCION N° 058/2016.

Visto: la Declaración de la Junta Departamental de Paysandú referida a la preocupación por la actual situación que afecta a un importante colectivo de trabajadores llamados “CINCUMENTONES”, perjudicados por el régimen de AFAP.

Atento: que en la misma expresan el interés de que sean atendidos los planteos realizados por el Equipo de Representación de los Trabajadores en el Banco de Previsión Social con la finalidad de solicitar una ley reparatoria para todos los afectados por la Ley N° 16.713.

La Junta Departamental de Lavalleja, **R E S U E L V E**:

- 1- Apoyar la Declaración de la Junta Departamental de Paysandú remitiendo la presente a la Presidencia de la República y al Parlamento Nacional, solicitando una rápida concreción de los acuerdos necesarios con el fin de resolver este grave problema.
- 2- Elevar oficio a la Junta Departamental de Paysandú comunicando el trámite dado al tema.

Susana Balduini Villar
Secretario

Andrea Aviaga
Presidente